Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día diecisiete de mayo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.c. Patricia Pavón León, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Elisa H. Tamariz Domínguez, Maria del Carmen Gogeascoechea Trejo y Betzaida Salas García, Coordinadoras de la Maestría en Ciencias de la Salud, Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud y de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos con el objeto de tratar los siguientes asuntos: ----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
3.- Revisión y aval del proyecto presentado por el Dr. Fabio García García, que someterá a la Convocatoria "Apoyo para el Mejoramiento de Laboratorios de Nivel Superior 2023" de COVEICYDET con la propuesta de la creación del Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico del Instituto de Ciencias de la Salud
4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

***PRIMERO*. Se contó con la asistencia de ocho integrantes del H. Consejo Técnico.---------**
***SEGUNDO*. Se aprueba acta de la sesión anterior. ----------**
***Tercero*. Se analiza la solicitud de aval del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, presentada por el Dr. Fabio García García como responsable técnico para participar en la Convocatoria "Apoyo para el Mejoramiento de Laboratorios de Nivel Superior 2023" de COVEICYDET con la propuesta de la creación del Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico del Instituto de Ciencias de la Salud de acuerdo con la propuesta de fortalecer los laboratorios de Biología del Sueño y la Unidad de Citometría de Flujo, ante la creación de este laboratorio. El Dr. García menciona que la formación de este espacio de investigación fortalecerá a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: 1) Biología del sueño y moléculas de plasticidad neuronal, y 2) Estudio de los trastornos neurodegenerativos y 3) Sueño y Adicciones. Se fortalece al Cuerpo Académico: Biomedicina aplicada a las Ciencias de la Salud, Grado: Consolidado (CA-174), y a los posgrados Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud. Además, el Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico cumple con el objetivo del Departamento de Biomedicina que establece que "El departamento de Biomedicina del Instituto de Ciencias de la Salud tiene como objetivo desarrollar investigación básica de excelencia, sustentada en el trabajo integral y multidisciplinario, estudiando al organismo como entidad biológica**

con diferentes niveles de aproximación: molecular, celular, tisular, conductual y cognitivo para incidir en el mejoramiento de la salud humana". Se genera un polo de desarrollo para la formación de recursos humanos especializados, y a mediano plazo unidades de servicio con impacto social en la comunidad UV y público en general. Lo anterior en concordancia con el PLADE que en los ejes transversales y estratégicos que se mencionan a continuación: Eje 4 Innovación e investigación Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento, 4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios. Para la creación e implementación del Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico se cuenta con las condiciones físicas, eléctricas y de seguridad adecuadas para albergar y poner en funcionamiento el equipo solicitado, y además la instalación del equipo se podrá llevar a cabo en los tiempos propuestos en el proyecto. La formación del Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico impactará en el desarrollo de conocimiento de frontera, en la formación de recursos humanos, difusión y divulgación de la ciencia, e innovación en el área biomédica básica. Se cuenta con el personal técnico y operativo capacitado para el adecuado funcionamiento del equipo solicitado, el Dr. Mario Eduardo Acosta Hernández, con plaza definitiva, número de personal 38072, y el Dr. Eloy Gasca Pérez, con plaza definitiva, número de personal 33666 con nombramiento de Técnico Académico de Tiempo Completo adscritos actualmente a el laboratorio de Biología del Sueño y la Unidad de Citometría de Flujo, los cuales están considerados en la propuesta de creación del nuevo Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico. De ser beneficiados por la convocatoria antes mencionada, los recursos serán utilizados para adquirir equipo, reactivos y consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico. Los fondos requeridos para la operación y mantenimiento de los equipos existentes, así como de los solicitados están considerados en el presupuesto de implementación del proyecto por lo cual se garantiza el óptimo funcionamiento de toda la infraestructura solicitada. Por lo que el Consejo Técnico otorga el aval para participar en la Convocatoria "Apoyo para el Mejoramiento de Laboratorios de Nivel Superior 2023" de COVEICYDET con la propuesta de la creación del Laboratorio de Investigación en Neurofisiología, Conducta y Diagnóstico del Instituto de Ciencias de la Salud ---------
CUARTO. **No hubo asuntos generales que tratar. ----------**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

MARIA SOBEIDA LÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO INVESTIGADOR

PATRICIA PAVÓN LEON
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)

ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA
SALUD

BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN PREVENCIÓN INTEGRAL
DEL CONSUMO DE DROGAS

MA. DEL CARMEN GOGEASCOECHEA TREJO
COORDINADORA DEL DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA